

QUILMES, 5 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la solicitud de auspicio para el "II Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías", "II Encuentro Nacional de Pares" y "I Encuentro de Autoridades, Secretarios Académicos y/o Responsables de Universidades de Implementación de Sistemas de Tutorías", organizado por la Universidad Nacional de Tucumán con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Que dichos encuentros se desarrollarán entre los días 6 y 7 del mes de octubre de 2011, en la Ciudad de Tucumán.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán de dichos eventos, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no implica ninguna erogación de fondos para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

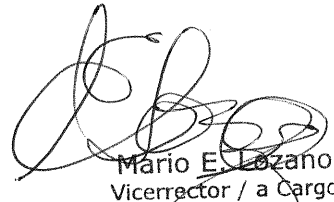
ARTICULO 1º: Auspiciar el "II Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías", "II Encuentro Nacional de Pares" y "I Encuentro de Autoridades, Secretarios Académicos y/o Responsables de Universidades de Implementación de Sistemas de Tutorías", que se desarrollarán entre los días 6 y 7 de octubre de 2011, en la Ciudad de Tucumán.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

**00728**

Mg. Alfredo Añonba  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes

